

Bogotá D. C., Colombia, 30 de octubre de 2024

Hasta el 4 de noviembre, comente el proyecto de resolución sobre el tratamiento contable de las acciones

La CGN pone a discusión del público el proyecto de resolución que define el tratamiento contable de las acciones recibidas por las empresas públicas accionistas del FNA y Enterritorio.

A través de la pestaña "participa > documentos para comentar" de la página web de la CGN, los interesados y el público en general pueden diligenciar el formulario para realizar comentarios sobre el provecto de resolución "Por la cual se define el tratamiento contable de las acciones recibidas por las empresas públicas accionistas del Fondo Nacional del Ahorro S. A. y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S. A., producto de la transformación establecida en el título II del Decreto Ley 1962 de 2023, y se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público".

Contacto: Para ampliar información sobre esta noticia, por favor comuníquese a través del correo electrónico carodriquez@contaduria.gov.co

Contaduría General de la Nación

Dirección: Calle 26 # 69 - 76 | Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15

Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia

PBX: +57 (601) 492 64 00









